



2024 - 2027

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 20/2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día **1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Libertad 101, en el Centro de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 20/2025** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García con la asistencia del licenciado Jonathan Daniel Martínez De la Rosa, Presidente del Comité; contador público Serafín Treviño Salinas, Vocal del Comité, y licenciada María del Roble López Aveldaño, Secretario Técnico del Comité.

### Orden del día

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- III. Asuntos a tratar:
  1. Análisis y aprobación -en su caso- resolución respecto a la determinación en materia de clasificación de la información y elaboración de versión pública, respecto a la solicitud de información registrada con número de folio **191113625000378 por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.**
  2. Análisis y aprobación -en su caso- resolución respecto a la determinación en materia de clasificación de la información y elaboración de versión pública, respecto a la solicitud de información registrada con número de folio **191113625000378 por parte de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial.**
  3. Asuntos generales.
- IV. Clausura

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento, el Presidente pasó lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes los tres integrantes del Comité, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente y previa circulación del orden del día entre los integrantes del Comité, quien preside la sesión la puso a consideración, misma que se aprobó por mayoría de votos.



2024 - 2027

### Asuntos a tratar.

1. Análisis y aprobación -en su caso- resolución respecto a la determinación en materia de clasificación de la información y elaboración de versión pública, respecto a la solicitud de información registrada con número de folio **191113625000378** por parte de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería**.

#### Descripción de la solicitud con número de folio **191113625000378**

*Que por medio del presente escrito ocurro a efecto de solicitar copia certificada de las siguientes documentales:*

*a. Del oficio número SFT-DP-626/2024 de fecha 08-ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro emitido por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, dentro del expediente administrativo número 70/02-73 dirigido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que se solicitó la certificación de cinco juegos del Oficio Número SA/2353/2024 de fecha 28 de Junio del 2024 bajo el Expediente 78/2002-73, dirigido al C. Segundo Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y que en conjunto consta de 3-tres hojas, así como la Constancia de Inscripción signada por la Lic. María Del Socorro Torres Cedillo en su carácter de por M.L. el C. Segundo Registrador Público de la Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, emitida en fecha 15 de Julio de 2024, en razón de la Inscripción de una Cancelación de Reserva de Dominio de un lote con una superficie de 239.65 metros cuadrados, ubicado frente al Andador Nuevo León Número 695 esquina con la Calle Enrique H. Herrera e identificado con el Expediente Catastral 11-217-085 en la Colonia Canteras en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en la que se solicitó la certificación de cinco juegos del Oficio Número SA/2353/2024 de fecha 28 de Junio del 2024 bajo el Expediente 78/2002-73, dirigido al C. Segundo Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y que en conjunto consta de 3-tres hojas, así como la Constancia de Inscripción signada por la Lic. María Del Socorro Torres Cedillo en su carácter de por M.L. el C. Segundo Registrador Público de la 1 Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, emitida en fecha 15 de Julio de 2024.*

*b. De la lista de asistencia de los funcionarios públicos adscritos a la la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León para el día 08-ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro y 09-nueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*c. De la Bitácora Física para el registro de oficios emitidos y recibidos por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León para el día 08-ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro y 09-nueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*d. De la identificación o gafete de la C. Gabriela Michele Macias Marquez en su carácter de funcionaria pública adscrita a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*



2024 - 2027

*e. Las comunicaciones y reportes de enfermedad de la C. Gabriela Michele Macias Marquez en su carácter de funcionaria pública adscrita a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a causa del diagnóstico de dengue en fecha 05-cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*Asimismo, se solicite que se me informe de las siguientes cuestiones:*

*f. Si la C. Gabriela Michele Macias Marquez acudió a laborar el día 09-nueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*g. El número de nómina de la C. Gabriela Michele Macias Marquez en su carácter de funcionaria pública adscrita a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*

*h. Cuales fechas no acudio la la C. Gabriela Michele Macias Marquez a laborar, a causa del diagnóstico de dengue en fecha 05-cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*Por lo anteriormente expuesto, de esta Autoridad solicito lo siguiente:*

**ÚNICO:** *Se me tenga por solicitando las certificaciones e información aquí señaladas.*

### Considerando

Teniendo a la vista la solicitud de información y el Acuerdo de Clasificación de la Información por Confidencialidad registrado bajo el número **AC-SFT-DP-02-2025**, emitido por la Directora de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de este municipio, así como la versión pública de los documentos puestos a disposición del solicitante se determina lo siguiente:

El artículo 162, párrafo segundo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece que la información relativa a la vida privada y datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que determine la Ley.

Así las cosas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, determina en su numeral 141, inciso a), que se considera como información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, a la cual sólo podrán tener acceso los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas en el Acuerdo de Clasificación aludido con anterioridad, y toda vez que se están solicitando documentos que contienen información de la considerada como confidencial, se emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**MSP-CT/SEXT-20/1-10-2025/001:** Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de clasificación, emitida por la Directora de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de este municipio, en relación a la información requerida en la solicitud de acceso a la



información, por lo que se aprueba la elaboración de la versión pública para efecto de brindar el acceso al solicitante.

2. Análisis y aprobación -en su caso- resolución respecto a la determinación en materia de clasificación de la información y elaboración de versión pública, respecto a la solicitud de información registrada con número de folio **191113625000378 por parte de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial.**

**Descripción de la solicitud con número de folio 191113625000378**

*Que por medio del presente escrito ocurro a efecto de solicitar copia certificada de las siguientes documentales:*

*a. Del oficio número SFT-DP-626/2024 de fecha 08-ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro emitido por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, dentro del expediente administrativo número 70/02-73 dirigido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la que se solicitó la certificación de cinco juegos del Oficio Número SA/2353/2024 de fecha 28 de Junio del 2024 bajo el Expediente 78/2002-73, dirigido al C. Segundo Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y que en conjunto consta de 3-tres hojas, así como la Constancia de Inscripción signada por la Lic. María Del Socorro Torres Cedillo en su carácter de por M.L. el C. Segundo Registrador Público de la Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, emitida en fecha 15 de Julio de 2024, en razón de la Inscripción de una Cancelación de Reserva de Dominio de un lote con una superficie de 239.65 metros cuadrados, ubicado frente al Andador Nuevo León Número 695 esquina con la Calle Enrique H. Herrera e identificado con el Expediente Catastral 11-217-085 en la Colonia Canteras en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en la que se solicitó la certificación de cinco juegos del Oficio Número SA/2353/2024 de fecha 28 de Junio del 2024 bajo el Expediente 78/2002-73, dirigido al C. Segundo Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y que en conjunto consta de 3-tres hojas, así como la Constancia de Inscripción signada por la Lic. María Del Socorro Torres Cedillo en su carácter de por M.L. el C. Segundo Registrador Público de la 1 Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, emitida en fecha 15 de Julio de 2024.*

*b. De la lista de asistencia de los funcionarios públicos adscritos a la la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León para el día 08-ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro y 09-nueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*c. De la Bitácora Física para el registro de oficios emitidos y recibidos por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León para el día 08-ocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro y 09-nueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*d. De la identificación o gafete de la C. Gabriela Michele Macias Marquez en su carácter de funcionaria pública adscrita a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*



2024 - 2027

*e. Las comunicaciones y reportes de enfermedad de la C. Gabriela Michele Macias Marquez en su carácter de funcionaria pública adscrita a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a causa del diagnóstico de dengue en fecha 05-cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*Asimismo, se solicite que se me informe de las siguientes cuestiones:*

*f. Si la C. Gabriela Michele Macias Marquez acudió a laborar el día 09-nueve de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*g. El número de nómina de la C. Gabriela Michele Macias Marquez en su carácter de funcionaria pública adscrita a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.*

*h. Cuales fechas no acudió a la C. Gabriela Michele Macias Marquez a laborar, a causa del diagnóstico de dengue en fecha 05-cinco de agosto de 2024-dos mil veinticuatro.*

*Por lo anteriormente expuesto, de esta Autoridad solicitó lo siguiente:*

**ÚNICO:** *Se me tenga por solicitando las certificaciones e información aquí señaladas.*

### Considerando

Teniendo a la vista la solicitud de información y el Acuerdo de Clasificación de la Información por Confidencialidad registrado bajo el número **AC-SAIA-DRH-05-2025**, emitido por la Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial de este municipio, así como la versión pública de los documentos puestos a disposición del solicitante se determina lo siguiente:

El artículo 162, párrafo segundo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece que la información relativa a la vida privada y datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que determine la Ley.

Así las cosas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, determina en su numeral 141, inciso a), que se considera como información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, a la cual sólo podrán tener acceso los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas en el Acuerdo de Clasificación aludido con anterioridad, y toda vez que se están solicitando documentos que contienen información de la considerada como confidencial, se emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**MSP-CT/SEXT-20/1-10-2025/002:** Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de clasificación, emitida por la Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial de este municipio, en relación a la información requerida en la solicitud de acceso a la información, por lo que se aprueba la elaboración de la versión pública para efecto de brindar el acceso al solicitante.

**IV. Asuntos generales.** Se hace constar que no existen asuntos generales.

**V. Clausura.**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para los efectos conducentes

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JONATHAN DANIEL MARTÍNEZ  
DE LA ROSA

**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
C.P. SERAFÍN TREVIÑO SALINAS

**VOCAL**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA DEL ROBLE LÓPEZ AVELDAÑO

**SECRETARIO TÉCNICO**